

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 124.126...

En la ciudad de Rio Grande, a los 30 días del mes de Marzo de 2026, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 3 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Taller de Producción en la Tridimensión

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Interino

Año: 2

Division: A

Id Plaza (sige): 18674 - 874846

Numero Llamado: 3

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Martes 15:10 a 17:20

Acto: ACTO 18

Inicio: 2026-03-27 13:00:00

Cierre: 2026-03-27 22:00:00


En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.
- 5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- 6.- **El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.


PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
39392101	Riveros	Laura Berenice	4 - Supletorio	11.1188 ✓	ASIGNAR
39392325	Escalera	Gonzalo		0 ✓	23/15
25542697	Yapur	Pedro Gaspar		0	
45618316	MAMANI	MALENA		0	
29557797	Gómez	Elio David		0 ✓	
41402631	Murua	Ana Paula		0 ✓	
24695293	Ramos	Veronica Sara Elvira		0	
27189469	Gaona Ponte	Natalia		0 ✓	
31564930	Ali	Beatriz Andrea Estefania		0 ✓	
30684935	Bolañes Landriel	Claudia Patricia		0	
42455659	Oroná	Lucas Nicolas		0 ✓	
33991772	Fraile	Gisele Natali		0 ✓	
4000443	Polpadre	Florencia		0	
37332644	Ponce	Valeria		0 ✓	
34375540	Podwiazny	Ana		0 ✓	


 Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte




 Profesora
MARÍA DEL CARMEN BARONI.
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.


 Riveros, Laura.
 Fecha: 07/04/26

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 1251.26..

En la ciudad de... Rio Grande, a los 30 días del mes de Marzo de 2026, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio... CPAPDC..., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 3 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Taller de Producción en la Tridimensión

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: suplente

Año: 2

Division: C

Id Plaza (sige): 18716 - 874854

Numero Llamado: 3

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Martes 13:00 a 15:10

Acto: ACTO 18

Inicio: 2026-03-27 13:00:00

Cierre: 2026-03-27 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder
- 5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- 6.- **El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**


Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.


PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
39392101	Riveros	Laura Berenice	4 - Supletorio	11.1188	✓ <u>ASIGNAR</u>
39392325	Escalera	Gonzalo		0 ✓	
25542697	Yapur	Pedro Gaspar		0 ✓	
27726341	PEREZ	Mabel		0 ✓	
29557797	Gómez	Elio David		0 ✓	
41402631	Murua	Ana Paula		0 ✓	
24695293	Ramos	Veronica Sara Elvira		0 ✓	
27189469	Gaona Ponte	Natalia		0 ✓	
31564930	Ali	Beatriz Andrea Estefania		0 ✓	
30684935	Bolañes Landriel	Claudia Patricia		0	
42455659	Oroná	Lucas Nicolas		0 ✓	
40000443	Polpadre	Florencia		0	
37332644	Ponce	Valeria		0 ✓	
38088334	Sandez	Solana Noé		0 ✓	


 Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Profesora
 MARÍA DEL CARMEN BARONI.
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.


 Riveros, Laura
 Fecha: 07/04/26

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 126.126...

En la ciudad de Rio Grande, a los 30 días del mes de Marzo de 2026, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 3 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Taller de Producción en la Tridimensión

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Interino

Año: 3

Division: A

Id Plaza (sige): 18763 - 874866

Numero Llamado: 3

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Jueves 13:00 15:10

Acto: ACTO 18

Inicio: 2026-03-27 13:00:00

Cierre: 2026-03-27 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.


Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
39392101	Riveros	Laura Berenice	4 - Supletorio	11.1188	✓ ASIGNAR
39392325	Escalera	Gonzalo		0	
27726341	PEREZ	Mabel		0	✓
25542697	Yapur	Pedro Gaspar		0	✓
29557797	Gómez	Elio David		0	✓
41402631	Murua	Ana Paula		0	✓
27189469	Gaona Ponte	Natalia		0	✓
31564930	Ali	Beatriz Andrea Estefania		0	✓
25663540	Cruz	Hector Roberto		0	✓
30684935	Bolañes Landriel	Claudia Patricia		0	
42455659	Oroná	Lucas Nicolas		0	✓
40000443	Polpadre	Florencia		0	
37332644	Ponce	Valeria		0	✓
38088334	Sandez	Solana Noé		0	✓


 Fiorella Carevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Profesora
MARÍA DEL CARMEN BARONI
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.


 Riveros, Laura B.
 Fecha: 09/04/26

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 127.1.26.

En la ciudad de... Rio Grande..., a los 30 días del mes de... Marzo... de 2026.. siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio... CPAPDC..., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 3 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Lenguaje de las Artes Visuales en Contexto

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: suplente

Año: 1

Division: C

Id Plaza (sige): 18602 - 874837

Numero Llamado: 3

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Jueves 14:30 a 16:40

Acto: ACTO 18

Inicio: 2026-03-27 13:00:00

Cierre: 2026-03-27 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
25663540	Cruz	Hector Roberto	2 - Docente	29.525	✓ NO ACEPTO
35188573	Carrizo	Franco	4 - Supletorio	3.5568	
44577245	Ehlert	Giovanna Melany Itati		0	✓
32768961	Vilchez	Matías Nicolás		0	✓
39392325	Escalera	Gonzalo		0	✓
40898330	Palacios Lima	Manuel Maximiliano		0	✓
41789984	CORREA	SANTIAGO TOMAS		0	✓
41402631	Murua	Ana Paula		0	✓
27189469	Gaona Ponte	Natalia		0	✓
31564930	Ali	Beatriz Andrea Estefania		0	✓
36934829	Torres	Esmeralda Rocío		0	✓
39309590	Montenegro	Paula Jesica Berenice		0	✓
37332644	Ponce	Valeria		0	
36551890	Perez Aguila	Carolina Gisele		0	
40000443	Polpadre	Florencia		0	
43430980	Perpetto	Nazarena		0	


 Fiorella Cerone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Profesora
 MARÍA DEL CARMEN BARONI.
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.

SACA R y cubrir

SIN CUBRIR

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 128.126...

En la ciudad de Rio Grande....., a los 30 días del mes de Marzo de 2026.. siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 3 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Físico Química

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 2

Division: D

Id Plaza (sige): 13684 - 874641

Numero Llamado: 3

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Martes 12:05 a 12:45, Jueves 07:45 a 09:05

Acto: ACTO 18

Inicio: 2026-03-27 13:00:00

Cierre: 2026-03-27 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
30882375	Martinez	Daniela Alejandra	2 - Docente	36.262	✓ ASIGNAR
32804859	Ortega Flores	Ricardo	2 - Docente	11.264	✓ 44/15
35807824	Medina	David	4 - Supletorio	14.4362	✓
35742996	OJEDA	FEDERICO EXEQUIEL	4 - Supletorio	7.4368	
37042726	Benitez	Enrique Augusto		0	
32473380	Abrego	Vanesa		0	
31062987	Romero	Mercedes		0	✓
47602136	Gauna	Tamara Celina		0	
28872497	Salinas	Vanessa Elizabeth		0	
27898754	Bazan	Diego Alberto		0	✓
38538511	Cabrera	Cinthia Carolina		0	✓
39999465	Olmedo	Emiliano Martin		0	✓
34375505	soto	natalia		0	
33378739	Flores	Isaias Cristian		0	X
39806998	Veramendi	Joaquín Gaston		0	✓
18187276	Muñoz	Julio Daniel		0	
27105508	Contreras	Sergio Andrés		0	✓
40212348	Coronel	Mabel Micaela		0	✓
37528413	Olivera	Ana Gabriela		0	✓
38505990	Lopez	Fernando Gerardo		0	✓
30178203	Lopez	Noelia Paola		0	
37173901	Godoy Ramos	Tamara Pamela 0		0	✓
41424270	Malab	Agostina Noelia		0	✓
33600738	QUIROGA	MATIAS EXEQUIEL		0	✓
39608000	Aveiro	Pablo Sebastian		0	✓
42186934	Moran	Daiana Soledad		0	✓

Piorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.



Profesora
MARÍA DEL CARMEN BARONI.
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.

MARINER, DANIELA
 14/04/2026

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 129.126..

En la ciudad de... Río Grande..., a los 30 días del mes de... Marzo... de 2026.. siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio... CPADC..., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 2 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Seminario de Aprendizajes Complementarios con Perfil : Diseño de Indumentar
Horas Cátedra: 2

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Interino

Año: 6

Division: A

Id Plaza (sige): 31927 - 875403

Numero Llamado: 2

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Bachiller en Artes Visuales con especialidad en Producción RÍO GRANDE

Horarios: Miércoles 11:25 a 12:45

Acto: ACTO 18

Inicio: 2026-03-27 13:00:00

Cierre: 2026-03-27 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
-----	----------	--------	----------	---------	--------

ACTO DESIERTO



Fiorella Cerevone
Secretaria
Centro Polivalente de Arte R.G.

Profesora
MARÍA DEL CARMEN BARONI.
DIRECTORA
Centro Polivalente de Arte R.G.

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° .130.126...

En la ciudad de Rio Grande, a los 30 días del mes de Marzo de 2026 siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Matemática

Horas Cátedra: 5

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Interino

Año: 1

Division: E

Id Plaza (sige): 11202 - 874581

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 07:45 a 09:05, Miércoles 10:45 a 12:45

Acto: ACTO 18

Inicio: 2026-03-27 13:00:00

Cierre: 2026-03-27 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
35910556	Lopez	Dalma Norali	2 - Docente	22.571 ✓	ASIGNAR
34978449	Nieva	Carolina	2 - Docente	21.6306 ✓	37
35092637	Cuevas Bravo	Anahi Maria del Carmenú	2 - Docente	20.4547 ✓	
37173958	Almaraz	Rocío	2 - Docente	20.25 ✓	
28311963	Santa Cruz	Valeria Vanesa lo	2 - Docente	19.8152	
28872497	Salinas	Vanessa Elizabeth	2 - Docente	18.5224	
35442639	Aquino	Betsabe	2 - Docente	17.5596	
32606798	Méndez	José Miguel	2 - Docente	17.3656 ✓	
37427217	Encina	Marina	2 - Docente	16 ✓	
35088577	Donnet	Gabriela Ines	2 - Docente	15.9056 ✓	
33372525	Paez	Jorgelina	2 - Docente	15.8934 ✓	
37927211	Antoni	Jose Dario	2 - Docente	15.8614 ✓	
38709930	Torrigo Zapata	Griselda Soledad	2 - Docente	14.8 ✓	
35520847	Nieto	Valeria Elizabeth	2 - Docente	14.685	
39615097	Devetak	Danilo Ezequiel	2 - Docente	12.919	
38367012	Romero	Pablo	2 - Docente	12 ✓	
36370996	Alvarado	Mauro Eduardo	2 - Docente	11.8808	
39876827	Salas	Daiana Erica	2 - Docente	10.5 ✓	
41143377	Diaz	Myrian Alejandra	2 - Docente	10.4224 ✓	
38973182	Quiquinte	Yesica Paola	2 - Docente	10.25 ✓	
34868891	Tolaba	Antolina	2 - Docente	9.5 ✓	
42929007	CARO	FLORENCIA CANDELA	2 - Docente	9	
28698344	Quiroga	Rubén	2 - Docente	9 ✓	
31062987	Romero	Mercedes		0 ✓	
23797557	Claramonte	Marcelo		0 ✓	
31254422	Velazquez	Paola Verónica		0	
39806998	Veramendi	Joaquín Gaston		0 ✓	
34606581	Abalos	Noelia		0	
40740424	Perez	Julio Cesar		0 ✓	
36733462	Salazar	Franco		0 ✓	
42650311	Bravo	Iara Ayelen		0 ✓	
37600103	Lamas	Exequiel Emanuel		0 ✓	

Fiorella Capovone
Secretaria
Centro Polivalente de Arte R.G.



LOPEZ Dalma

Profesora
MARÍA DEL CARMEN BARONI
DIRECTORA
Centro Polivalente de Arte R.G.

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 131.126...

En la ciudad de Rio Grande, a los 30 días del mes de Marzo de 2026 siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Preceptor/a

Horas Cátedra: 1 cargo

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: suplente

Año: 0

Division: 0

Id Plaza (sige): 21143 - 875173

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes a Viernes 13:00 a 17:20

Acto: ACTO 18

Inicio: 2026-03-27 13:00:00

Cierre: 2026-03-27 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
27834349	Colina	Carla	2 - Docente	33	
20625007	OCAMPO	Raúl Leonardo	2 - Docente	32.306	✓ ASIGNAR
23623322	Cervino	Maria Salome	2 - Docente	30.0399	
32551844	Solis	Daniel Esteban 0	2 - Docente	29.3385	
24608890	Alonso	Deborah Patricia	2 - Docente	27.365	
31740728	Cepeda	Mario Hernan	2 - Docente	26.855	
25053469	Gauna	Liliana	2 - Docente	26.5	
27794861	Gomez	Griselda	2 - Docente	26.3028	
37764835	Aguila	Mariana	2 - Docente	23.5736	
36241793	Nuñez	Valeria María de las Mercedes	2 - Docente	23.336	
34886602	Almirón	Víctor Andrés	2 - Docente	22.005	
30503994	Sadde	Elio Alberto	2 - Docente	21.372	
33991863	Lencina	Pedro Alberto	2 - Docente	21.1296	
35092637	Cuevas Bravo	Anahi Maria del Carmenú	2 - Docente	20.4547	
35518468	Rin	Nicolas	2 - Docente	19.8818	
28311963	Santa Cruz	Valeria Vanesa lo	2 - Docente	19.8152	
34988728	Vargas	Mariela Belén	2 - Docente	19.812	
37053946	Valenzuela Biñones	Camila Viviana	2 - Docente	18.7912	
34285702	Ghiano	Maria Leticia	2 - Docente	18.3252	
25488992	Podwiazny	Natalia Gabriela	2 - Docente	18.2048	
34483767	Oño segovia	Tamara	2 - Docente	17.93	✓
38088663	Ameri	Florencia Ailin	2 - Docente	17.3938	
39999310	Julia	Karen Micaela	2 - Docente	17.3756	✓
32606798	Méndez	José Miguel	2 - Docente	17.3656	
27694061	lopez	melina	2 - Docente	17.364	
37634786	Fernandez	Micaela de los Angeles	2 - Docente	17.3154	
40739664	Navarrete	Lucas Daniel	2 - Docente	16.856	
36620293	Heredia	Patricia	2 - Docente	16.53	
34886700	López	Rodrigo Nestor	2 - Docente	16.267	
35088577	Donnet	Gabriela Ines	2 - Docente	15.9056	
33372525	Paez	Jorgelina	2 - Docente	15.8934	
37044567	JARA	Lucas Miguel	2 - Docente	15.3708	
40181340	Benitez	Diana Inés	2 - Docente	14.924	
31581443	Paez	Bárbara Andrea	2 - Docente	14.8048	✓

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
41951311	Abalos	Rocio Anahi	2 - Docente	14.75	
33430208	Paz	Noelia Romina	2 - Docente	14.3948	
32135162	Chauque	Alejandra	2 - Docente	14.3656	✓
40829074	Criado	Mabis Rocio	2 - Docente	14.3168	✓
36975319	Fleitas	Lucas Ramón	2 - Docente	14.153	
32367163	Aramayo	Nancy Noelia	2 - Docente	14.0486	
40829026	Silvestro	Sofia	2 - Docente	13.8859	
34190642	Cruz	Maria Gimena	2 - Docente	13.6396	
34903260	Ramírez	Romina Paola	2 - Docente	13.5676	
30474826	Torres	María Eugenia	2 - Docente	13.3524	
33889182	Cancino	GERMÁN ANTONIO	2 - Docente	13.2968	
38247843	Pinedo Zabala	Carlos Julian	2 - Docente	13.2704	
34375540	Podwiazny	Ana	2 - Docente	13.25	
36744723	Quintana	Erica Minora	2 - Docente	13.228	
38965663	Maciel	Carlos Gabriel Nicolas	2 - Docente	13.156	
40688808	Andrés	Daiana Elizabeth	2 - Docente	13.1112	✓
19030485	Leal	Dexter Agus	2 - Docente	13.001	
37836042	Sena	Nicolás	2 - Docente	13	
30303160	BENITEZ	MARIA EMILIA	2 - Docente	12.9984	
42732529	Núñez	Gimena Agustina	2 - Docente	12.5	
41903771	Echeverria	Agustin Andres	2 - Docente	12.5	
37173924	Arrasin	Mauro Ezequiel	2 - Docente	12.5	
42431114	Calvismonti	Ludmila	2 - Docente	12.3	
36147069	Farias	Fernando	2 - Docente	12.2452	✓
42872823	Martin	Melina	2 - Docente	12.0115	
39622489	BARKI	MARCOS GABRIEL	2 - Docente	12	✓
16933222	Nieva	Hugo Mario	2 - Docente	12	
38786228	Villegas	Misael David	2 - Docente	12	✓
35107998	Lugones	Melina Alejandra	2 - Docente	11.9108	✓
36370996	Alvarado	Mauro Eduardo	2 - Docente	11.8808	
39608000	Aveiro	Pablo Sebastian	2 - Docente	11.6054	
42186934	Moran	Daiana Soledad	2 - Docente	11.5978	
40181360	Mugas	Milena	2 - Docente	11.535	
39105379	Manrique	Alexis	2 - Docente	11.25	

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
36658174	Barrientos centurion	Maira Micaela	2 - Docente	11.038	
40527494	Isnarde	Luis Daniel	2 - Docente	11	
43224593	Roldan	Ricardo Alberto	2 - Docente	10.822	
38505990	Lopez	Fernando Gerardo	2 - Docente	10.75	
33422574	De Constancio	Héctor	2 - Docente	10.6692	
41226081	Flores	María Belén	2 - Docente	10.5738	✓
41016521	Famoso	Guillermo Leonel	2 - Docente	10.5308	✓
35594286	ZUÑIGA	Patricio Nicolás	2 - Docente	10.514	✓
35917140	Castillo	Maria gabriela agostina	2 - Docente	10.395	
38973182	Quiquinte	Yesica Paola	2 - Docente	10.25	
36976667	Díaz	Leonardo Rodrigo	2 - Docente	10	
38555449	González	Fredy Williams	2 - Docente	9.9356	
39900546	Tolosa	Rita del valle	2 - Docente	9.75	
38780462	Maldonado	Juan Carlos	2 - Docente	9.636	
34868891	Tolaba	Antolina	2 - Docente	9.5	
37130837	Lobo	Daniel Alberto	2 - Docente	9.5	
40800960	Almiron	Micaela	2 - Docente	9.5	
42858035	DUMO	JULIAN	2 - Docente	9.5	
42737495	Hermosi	Lisandro Jose Luis	2 - Docente	9.36	
42937999	Sosa	Leandro Samuel	2 - Docente	9.25	
47004608	Chavez	Erica	2 - Docente	9.0818	
42987583	Chavez	Luciana	2 - Docente	9.011	✓
36534435	Avila	Conrado Ezequiel	2 - Docente	9	
28698344	Quiroga	Rubén	2 - Docente	9	
33484291	Arias	Elizabeth Noemi	3 - Habilitante	24.0984	
33991998	carcamo aguilar	claudio gabriel	3 - Habilitante	14.9858	✓
25947783	LLANOS	LORENA NATALIA	3 - Habilitante	14.4318	
41008149	frutos	noelia	3 - Habilitante	13.112	✓
36733269	CARDENAS	CRISTINA YANINA	3 - Habilitante	12.2204	
38088702	Zocco	Natasha	3 - Habilitante	10.75	
35742885	MIRANDA	Gabriela Natali	3 - Habilitante	10.568	
29242553	Lugones	Sara	3 - Habilitante	9.25	
38785854	Guala Vivar	Maria	3 - Habilitante	9.0718	
36924754	Delgado	Elizabeth Del Milagro	3 - Habilitante	9.0444	

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
34375764	Mansilla Cárcamo	Cristina Alejandra	3 - Habilitante	9.037	
36563673	Maidana	Alejandro	3 - Habilitante	9.024	
41402631	Murua	Ana Paula	3 - Habilitante	9	
30178203	Lopez	Noelia Paola	3 - Habilitante	9	
38088906	SAAVEDRA	Agustina Soledad	3 - Habilitante	9 ✓	
26870264	Suarez	Jose Antonio	3 - Habilitante	9	
33732749	Fernandez	Melisa Natalia	3 - Habilitante	8.868	
35857795	Tejada	Franco Exequiel	3 - Habilitante	6.9364	
35188573	Carrizo	Franco	3 - Habilitante	6.5568	
34283538	Quiroga	Julieta	3 - Habilitante	6.3	
39039471	toconas	Jimena	3 - Habilitante	6.25	
31714190	Delgado	Pablo Ismael	3 - Habilitante	6.2388	
35521480	Aibar	Alicia Verónica	3 - Habilitante	6.237	
26070244	CASCO	SUSANA	4 - Supletorio	21.2582	
34701424	Jaime	Rocio damaris	4 - Supletorio	8.2354	
38388673	Trepatt	Camila	4 - Supletorio	7.073 ✓	
39392585	Moore	Pablo	4 - Supletorio	7	
38786101	güimil	yamila	4 - Supletorio	6.8612	
32787555	Merlo	Ana laura	4 - Supletorio	6.4219	
39392802	torres velazquez	Cecilia ayelen	4 - Supletorio	6.237	
43691326	GIACHELLO MULLER	Abril Marianela	4 - Supletorio	6.13	
44225783	Balbuena	Maria	4 - Supletorio	6.1276	
40212348	Coronel	Mabel Micaela	4 - Supletorio	6.114	
38649133	Santillán	Kevin Javier	4 - Supletorio	6.0998	
34708508	Diaz	Nadia	4 - Supletorio	6.098	
33484346	Sandoval	Vanesa alicia	4 - Supletorio	6.0468	
39703134	Villalba	Cesia Dámaris	4 - Supletorio	6.042	
40844250	Vilca	Macarena	4 - Supletorio	6.034 ✓	
45618316	MAMANI	MALENA	4 - Supletorio	6.019	
36767572	Villegas	Marianela Estefania	4 - Supletorio	6.005	
43691332	Machado	Joaquin Ezequiel	4 - Supletorio	6	
26269455	Salamanca	Julio Alberto	4 - Supletorio	6	
27955837	García sala	Matias javier	4 - Supletorio	6	
39989053	Mayo	Tania	4 - Supletorio	6	

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
43930638	Salinas	Alan	4 - Supletorio	5.25	✓
43111516	López	Brenda Yamila	4 - Supletorio	4.1008	
31436509	Yapura	Rolando Cristian	4 - Supletorio	4.0478	✓
32656300	Espinoza	Adriana	4 - Supletorio	3.322	
42173315	Catania	Camila	4 - Supletorio	3.0838	
31062987	Romero	Mercedes		0	
47602136	Gauna	Tamara Celina		0	
44577245	Ehlert	Giovanna Melany Itati		0	✓
36508711	Torres	Viviana Andrea		0	✓
44236780	Villalba	Oliver		0	
19093278	Gonzalez Miranda	Jacqueline Alejandra		0	
32130965	ESCOFE	VERONICA PAOLA		0	
37836271	SOTO	YANINA ABIGAIL		0	
33684778	Beber	Martin		0	
32043193	Basualdo	Paula		0	
39999365	Mallon	Karen Stefania		0	
41720241	Cisnero	Yaquelin Abegail		0	
44134838	Gomez	Mela		0	
33414522	Hidalgo	Javier Rodrigo		0	
38538511	Cabrera	Cinthia Carolina		0	
32412810	Monteros	Hugo		0	
35749673	Mendoza	Nadia		0	
28137900	Medina	Adela Mabel María		0	
39806998	Veramendi	Joaquín Gastón		0	
38330449	Loncaric	Jose Maria		0	
36246650	Romero	Darío Ramón		0	
43064351	Zorrilla	Maximiliano		0	
41402849	Osores	Fatima florencia		0	
40740424	Perez	Julio Cesar		0	
28043291	Otaño	Sabrina Noemí		0	
41414406	Talavera	katia Ayelen		0	
42983855	Martinez Contreras	Dalma Yanela		0	
40179059	Sedlisky de Selz	GABRIELA		0	
29666622	Medina Bascary	María Jose		0	

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
39535457	Martinez Graneros	Ricardo Emmanuel		0	
43160324	Ruiz	Angela Mara Lis		0	
36245269	SEGOVIA	RAUL ALEJANDRO		0	
43067203	Rivero	Gonzalo Ezequiel		0	
42404492	Gonzalez	Silvana Gabriela		0	
42267426	Paez	Leonel Nicolas		0	
30204150	Caldas	Sonia Luz		0	
31049809	Gómez	Verónica Estela		0	
38651732	casimiro	gabriela janet		0 ✓	
32005016	Gamarra	Gisela Johana		0 ✓	
29629732	Mamani	Romina		0	
44086660	Deganis	Enzo		0	
45056859	Toconas	Glenda Rocio		0	
42650311	Bravo	Iara Ayelen		0	
40000636	RAMIREZ	FLORENCIA		0	
25666383	Vera	Andrea Fernanda		0	
43622909	Pavón	Ramiro exequiel		0	
42602528	Acevedo	Delfina del Rosario		0	
43498128	Hrycaniñk	Sasha		0	
40527049	Bujedo	Carla Lucia		0	
35549040	Cancino	Angel Daniel		0	
25333630	Paz	David Alfredo		0	
41424270	Malab	Agostina Noelia		0	
41944710	Aranda	Lucas		0	
36536266	Talavera	Maira Soledad		0	
19114805	Naudam Brito	Giovanni Sebastián		0	
36507311	Jaimez	Maira Fernanda		0	
42348681	ibañez	micaela		0	
28604853	mascareña	gustavo		0	
42983714	Aranda	Camila Marlene		0	
41361742	Pereyra	Yanila Yanet		0	


 Florencia Barone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Profesora
MARÍA DEL CARMEN BARONI
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.


 Raul Acuña
 01-04-2026

En la ciudad de Rio Grande....., a los 06 días del mes de abril..... de 20 26..... siendo las 08:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Centro Polivalente de Arte Prof. Diana Cotorruelo....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 2..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: EDI - Practicas Circenses

Horas Cátedra: 2

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: interino

Año: 0

Division: com 1

Id Plaza (sig): SUNA 875834 - 875835 y 875846 - 875847

Número Llamado: 2

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Miércoles 13.00 a 14.20

Acto: ACTO 20

Inicio: 2026-04-01 13:00:00

Cierre: 2026-04-01 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento: **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2 - Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades

3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto

6.- El docente postulante contara con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
40000570	guimil	matias		0 ✓	
36752207	Molina	Maximiliano		0 ✓	

Fiorella Corevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.



Maria del Carmen Barón
 Profesora
MARÍA DEL CARMEN BARÓN
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.

SIN CUBRIR

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 133.126...

En la ciudad de Rio Grande, a los 30 días del mes de Marzo de 2026 siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Lenguaje de las Artes Visuales en Contexto

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: suplente

Año: 3

Division: E (G5)

Id Plaza (sige): 18779 - 874879

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Jueves 15:10 a 17:20

Acto: ACTO 18

Inicio: 2026-03-27 13:00:00

Cierre: 2026-03-27 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
25663540	Cruz	Hector Roberto	2 - Docente	29.525	
40177032	Rios	Cesia Estela rios	2 - Docente	10.4786	✓ ACICUAR
33991772	Fraile	Gisele Natali	4 - Supletorio	9.3712	✓
39392301	Uribe Vera	Daniela Natalia	4 - Supletorio	9.168	✓
35188573	Carrizo	Franco	4 - Supletorio	3.5568	
44577245	Ehlert	Giovanna Melany Itati		0	✓
41789984	CORREA	SANTIAGO TOMAS		0	✓
38113101	Villalba	Emanuel		0	✓
41402631	Murua	Ana Paula		0	✓
31564930	Ali	Beatriz Andrea Estefania		0	✓
39309590	Montenegro	Paula Jesica Berenice		0	✓
37332644	Ponce	Valeria		0	
40000443	Polpadre	Florencia		0	
34375540	Podwiazny	Ana		0	


 Fiorella Cerezo
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Profesora
MARIA DEL CARMEN BARONI.
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.

Fraile Gisele Natali
 09/04/26

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 134.126...

En la ciudad de Río Grande a los 30 días del mes de Marzo de 2026 siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo el resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: EDI - Practicas Circenses

Horas Cátedra: 2

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: interino

Año: 0

Division: comision 1

Plaza (sige): SUNA 875834 - 875835 y 875846 - 875847

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Miercoles 13:00 a 14:20

Acto: ACTO 18

Inicio: 2026-03-27 13:00:00

Cierre: 2026-03-27 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Internatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2 - Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6 - El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

ACTO DESIERTO



Fiorella Caccavone
Secretaria
Centro Polivalente de Arte R.G.



Profesora
MARÍA DEL CARMEN BARONI.
DIRECTORA
Centro Polivalente de Arte R.G.